

Para Publicación Inmediata:
Febrero 13, 2018

Más información:
Marshall McKnight (609) 292-5064
www.dobi.nj.gov

El Departamento de Banca y Seguros de Nueva Jersey Notifica a las personas de Puerto Rico y las Islas Vírgenes de EE. UU que fueron Desplazadas por Huracanes acerca del Período de Registración Especial para los Beneficios del Seguro de Salud 2018

TRENTON - La Comisionada en Funciones del Departamento de Banca y Seguros Marlene Caride notificó hoy a las personas que se mudaron a Nueva Jersey después de que fueron afectadas por los recientes huracanes en Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos que la fecha de plazo para inscribirse en un plan de beneficios individuales de salud se ha extendido hasta el 31 de Marzo de 2018.

"Nueva Jersey tiene la responsabilidad de proveer a sus residentes la información necesaria para acceder a servicios de calidad económicos de salud. El Departamento de Banca y Seguros desea hacer todo lo posible para ayudar a aquellos que han sufrido pérdidas significativas después de los huracanes devastadores en Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos el otoño pasado ", dijo la Comisionada en Funciones Caride. "Debemos asegurarnos de que las personas afectadas por los huracanes que se han trasladado a Nueva Jersey tengan amplias oportunidades de obtener cobertura de seguro de salud. La clave del proceso de recuperación de desastre es tener una atención médica adecuada ".

El mes pasado, los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) anunciaron un Período Especial de Inscripción de circunstancias excepcionales para personas afectadas por los huracanes del 2017, que permite la Inscripción en planes de beneficios de salud individuales fuera del Período anual de inscripción abierta. El anuncio de hoy, publicado por el Departamento en un Boletín para proveedores de servicios de salud y todas las demás partes interesadas, llama la atención sobre la circunstancia excepcional para aquellas personas que se han mudado a Nueva Jersey de áreas afectadas por huracanes en Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

Las personas calificadas que se mudaron a Nueva Jersey debido a los huracanes del 2017, que no pudieron completar una solicitud para un plan de beneficios de salud individual 2018 durante el período de inscripción abierta, o que necesitan cambiar su plan ahora, pueden hacerlo hasta el 31 de marzo del 2018. Este período especial de inscripción también brinda una oportunidad para que las personas afectadas por los huracanes del 2017 que se inscribieron durante la Inscripción Abierta Anual revisen la selección de su plan y cambien a un plan diferente, si así lo desean.

Dado que healthcare.gov y las páginas web de los proveedores contienen información sobre las circunstancias comunes que permiten un período de inscripción especial y no se pueden actualizar para incluir esta oportunidad adicional, las personas que deseen inscribirse en esta circunstancia excepcional deben inscribirse por teléfono. Si se presenta a través del Mercado, estas personas deben llamar al Centro de Llamadas del Mercado al 1-800-318-2596 e indicar que están usando este período especial de inscripción para circunstancias excepcionales. Si solicita fuera del Mercado, estas personas deben llamar directamente al operador. Los números de teléfono de todas las compañías que venden planes individuales en Nueva Jersey están disponibles en

www.state.nj.us/dobi/division_insurance/ihcseh/ihccarriers.htm.

Los consumidores pueden ir la página web del Departamento para encontrar herramientas que les ayuden con su decisión en: www.dobi.nj.gov/ihc/. La página web tiene una Guía del Comprador de 2018, una guía que responde a la pregunta "¿Qué plan de seguro de salud individual es mejor para usted?" Y las tarifas mensuales para todos los planes individuales.

El Departamento les recuerda a los transportistas su obligación de proporcionar un período de inscripción especial por circunstancias excepcionales a las personas que se trasladaron a Nueva Jersey desde Puerto Rico o las Islas Vírgenes de los EE. UU luego de los huracanes del otoño. Los consumidores que experimenten dificultades para obtener cobertura en virtud de este período especial de inscripción en circunstancias excepcionales pueden comunicarse con el Departamento para obtener asistencia al 1-800-446-7467 o llamar al 609-292-7272.

Las partes interesadas pueden leer el Boletín en www.state.nj.us/dobi/bulletins/blt18_02.pdf.

Para solicitar o presentar una queja con el departamento llame o vaya a la página www.state.nj.us/dobi/consumer.htm.

###